

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	F-CT-019
		Versión: 03
		2024 12 13

Manizales, dieciséis (16) de julio de 2026.

Doctora
DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
 Profesional Especializada Dirección Administrativa
 Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
juridica@cdac.gov.co
 Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional especializada de la Dirección Administrativa, me permito informarle que ha sido asignada como supervisora del siguiente contrato:

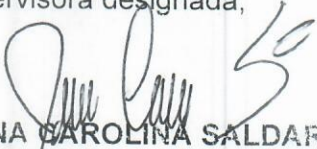
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-040	EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ.	1.110.498.793 de Ibagué	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,


LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
 Gerente
 Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Supervisora designada,


DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
 Profesional Especializada Dirección Administrativa
 Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas

Centro De Diagnóstico Automotor De Caldas Limitada
 Av. Kevin Ángel Calle 63-77 Manizales (Caldas) / Tel: 875 28 28
www.cdac.gov.co